Fecha	Sección	Página
26.02.2009	Primera	2

CORRESPONDENCIA

e-mail's: naim@naim.com.mx • unomasuno@naim.com.mx • correounomasuno@naim.com.mx

Exige indemnización por muerte de su hijo

Señor Director:

un año de la muerte del niño Miguel Angel López Rocha en el río Santiago, los padres del menor presentaron una denuncia ante la Secretaría de Acuerdos del Tribunal de Justicia del estado de Jalisco, en la cual solicitan una indemnización por 20 millones de pesos, pues aseguran su hijo perdió la vida debido a la gran cantidad de arsénico que existe en la cuenca.

La denuncia es en contra del gobierno del estado, principalmente la Secretaría de Salud, la cual no acepta su responsabilidad y oculta información de los estudios que se le practicaron al menor, a la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable por permitir descargas con metales como el arsénico en el río Santiago y a la Comisión Estatal del Agua por no hacer nada al respecto para sanear las aguas de la cuenca.

La madre del menor, María del Carmen Rocha Mendoza, aseguró que la demanda no es por el dinero, más bien por justicia "... la verdad la verdad, estamos arriesgando a todo, sí, pero porque se haga justicia soy capaz de arriesgarme a lo que sea y a lo que venga, pero la última palabra la tiene Dios... yo pienso que ya pasó lo peor".

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses determinó que la causa del fallecimiento de "Miguelito" fue por ingerir en grandes cantidades arsénico, un metal pesado que se ha encontrado en el río Santiago, en el municipio del Salto, dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Al matrimonio de María del Carmen Rocha Mendoza y Raúl Luna Mendoza le sobreviven tres hijos, quienes son la razón de la demanda que interpusieron en contra del Gobierno del Estado para asegurarles el futuro que el hoy occiso Miguel Angel no pudo tener.

LCC Ricardo Caballero Ventimilla 331170 0693, 31224698 52*49938*25



Página 1 de 1 \$ 8060.08 Tam: 151 cm2 RCANO